



Documento de Pliegos

Número de Expediente **649/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-02-2022 a las 14:17 horas.



Servicios de telefonía fija, móvil y datos en movilidad y conectividad de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, junto con su mantenimiento.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 92.561,98 EUR.

→ Importe 112.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 92.561,98 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: Según se recoge en los Pliegos de prescripciones técnicas y en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares.

→ Clasificación CPV

→ 64211200 - Servicios de telefonía de larga distancia.

→ 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

→ 72400000 - Servicios de Internet.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [8_1_Anejos I .pdf](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de telecomunicación

→ Lugar de ejecución ES612 Cádiz Alcalá de los Gazules

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ExLrgpkCupSmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://alcaladelosgazules.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Sk3z2X6z%2BDkQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza Alameda de la Cruz, 14
→ (11180) Alcalá de los Gazules España
→ ES612

→ Teléfono 956420330
→ Fax 956420549
→ Correo Electrónico ayuntamiento@alcaladelosgazules.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcalá de los Gazules
→ Sitio Web <https://www.alcaladelosgazules.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/02/2022 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Alameda de la Cruz, 14
→ (11180) Alcalá de los Gazules España

Dirección de Visita

→ Plaza Alameda de la Cruz, 14
→ (11180) Alcalá de los Gazules España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 956420330
→ Fax 956420549
→ Correo Electrónico ayuntamiento@alcaladelosgazules.es

Recepción de Ofertas

→ Alcalá de los Gazules
→ Sitio Web <https://www.alcaladelosgazules.es>

Dirección Postal

→ Plaza Alameda de la Cruz, 14
→ (11180) Alcalá de los Gazules España

Dirección de Visita

→ Plaza Alameda de la Cruz, 14
→ (11180) Alcalá de los Gazules España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 956420330
→ Fax 956420549
→ Correo Electrónico ayuntamiento@alcaladelosgazules.es

Proveedor de Información adicional

→ Alcalá de los Gazules
→ Sitio Web <https://www.alcaladelosgazules.es>

Dirección Postal

→ Plaza Alameda de la Cruz, 14
→ (11180) Alcalá de los Gazules España

Dirección de Visita

→ Plaza Alameda de la Cruz, 14
→ (11180) Alcalá de los Gazules España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 956420330
→ Fax 956420549
→ Correo Electrónico ayuntamiento@alcaladelosgazules.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/03/2022 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre B

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 09/03/2022 a las 12:30 horas

Lugar

→ Salón de plenos.

Dirección Postal

→ Plaza Alameda de la Cruz, 14
→ (11180) Alcalá de los Gazules España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura sobre C

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 09/03/2022 a las 12:00 horas
→ Procederá a la apertura y examen de los sobres «C»,
que contienen las proposiciones técnicas.

Lugar

→ Salón de plenos.

Dirección Postal

→ Plaza Alameda de la Cruz, 14
→ (11180) Alcalá de los Gazules España

Tipo de Acto : Público

Apertura de sobre A

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 09/03/2022 a las 12:00 horas
→ La Mesa de Contratación se constituirá el tercer día hábil
tras la finalización del plazo de presentación de las
proposiciones, a las 12 horas.

Lugar

→ Salón de plenos.

Dirección Postal

→ Plaza Alameda de la Cruz, 14
→ (11180) Alcalá de los Gazules España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicios de telefonía fija, móvil y datos en movilidad y conectividad de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, junto con su mantenimiento.

→ Valor estimado del contrato 92.561,98 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 112.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 92.561,98 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 64211200 - Servicios de telefonía de larga distancia.

→ 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

→ 72400000 - Servicios de Internet.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: Según se recoge en los Pliegos de prescripciones técnicas y en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ Plaza Alameda de la Cruz, 14

→ (11180) Alcalá de los Gazules España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Años de Ejercicio 1

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De los empresarios españoles: - De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. - De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente.

→ No prohibición para contratar - La no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse: a) Mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. b) Cuando se trate de empresas de Estados miembros de la Unión Europea y esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, podrá también sustituirse por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial.

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración Responsable (Anexo I) o Certificado de hallarse al corriente con las obligaciones tributarias con la hacienda estatal y la autonómica, y con la Seguridad Social. En lo concerniente a las obligaciones tributarias locales, será preceptivo expresamente acreditar estar dado de alta como autónomo o como sociedad en el censo del Impuesto de Actividades Económicas, con independencia de que el sujeto

pasivo se halle exento del pago del mismo. En el caso de presentar Declaración Responsable, esta declaración será suscrita por el licitador, sin perjuicio de que el adjudicatario deba presentar los certificados originales acreditativos de dichos extremos como requisito imprescindible para la formalización de la adjudicación del contrato.

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración Responsable (Anexo I) o Certificado de hallarse al corriente con las obligaciones tributarias con la hacienda estatal y la autonómica, y con la Seguridad Social. En lo concerniente a las obligaciones tributarias locales, será preceptivo expresamente acreditar estar dado de alta como autónomo o como sociedad en el censo del Impuesto de Actividades Económicas, con independencia de que el sujeto pasivo se halle exento del pago del mismo. En el caso de presentar Declaración Responsable, esta declaración será suscrita por el licitador, sin perjuicio de que el adjudicatario deba presentar los certificados originales acreditativos de dichos extremos como requisito imprescindible para la formalización de la adjudicación del contrato.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - La presentación de la certificación en vigor en el Registro de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Andalucía o equivalente del Estado dispensará de la presentación de la documentación que se ponga de manifiesto en dicho certificado, siempre y cuando dichos documentos se encuentren vigentes en el plazo de presentación de ofertas.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos debiendo acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado, servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato por importe igual o superior a 45.000,00 euros. Se tomará como criterio de correspondencia, entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato, la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación y, en su caso, la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad y de asesoramiento técnico. La empresa deberá contar con personal que reúna las características indicadas en la legislación según las tareas a desempeñar estipuladas en el contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 500.000,00 euros, que cubra al menos los siguientes riesgos profesionales: la responsabilidad civil, la de la subcontratación y la del manejo y utilización de los productos y la maquinaria, etc. Deberá estar en vigor al menos durante toda la vigencia del contrato.

Preparación de oferta

→ **Sobre SOBRE A**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Apertura de sobre A

→ **Descripción SOBRE «A» DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** a) Declaraciones Responsables del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. Estas declaraciones responsables se presentarán conforme a los modelos incluidos en el Anexo I del presente pliego. b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del licitador o representante de la empresa. En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato. Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una presentar la correspondiente declaración responsable. Los documentos serán impresos a doble cara, en blanco y negro (el color sólo se

utilizará en casos en los que no se pueda interpretar en blanco y negro), con la mínima encuadernación posible y sin tapas de plástico (para facilitar su reciclaje). En ningún caso se deberá adjuntar en este sobre la oferta económica, ni documentos relevantes de su oferta económica, ni documentos relativos a criterios cuantificables por fórmula. El incumplimiento de lo aquí dispuesto dará lugar al rechazo de la oferta.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE C

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Evento de Apertura Apertura sobre C

→ Descripción SOBRE «C» PROPOSICIÓN TÉCNICA a) “Documentos Técnicos para la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para la contratación del servicio de telefonía fija, móvil y otros”. Contendrá la documentación que considere oportuna el licitador para acreditar aquellos extremos que como criterios de valoración serán tenidos en cuenta para la adjudicación del contrato, caso de aquellos que acrediten los condicionantes detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas a los que se remite la cláusula 18ª del presente Pliego, y como mínimo, los siguientes documentos: a.1.- Documentación que especifique pormenorizadamente la oferta y como ésta se ajusta a los requisitos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas. a.2.- Igualmente podrán incluirse todos aquellos otros documentos que el licitador considere oportunos para acreditar las características de su oferta.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura sobre B

→ Descripción SOBRE «B» PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA
a) Proposición económica. Se presentará conforme al modelo incluido en los PCAP. b) Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática. Se presentará conforme a la tabla incluida en los PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Criterios de valoración objetivos de carácter técnico.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No